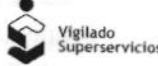




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



**ACUERDO No. 05 DEL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2017**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA
No. 10 DE 2016”**

La Junta Directiva de SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el literal F del artículo 8° de los estatutos de la empresa, modificados mediante Acuerdo No. 001 del 30 de marzo de 2012, protocolizado mediante escritura pública No. 1183 del 23 de abril de 2012 de la Notaría Única del círculo de Dosquebradas,

CONSIDERANDO

- A. Que de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 8° FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, literal F, una de sus funciones es: “Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos de la empresa y sus adiciones”.
- B. Que es función de la Junta directiva expedir los acuerdos dirigidos a cumplir los objetivos fijados a la Empresa.
- C. Que se hace necesario modificar el Acuerdo de Junta Directiva No. 10 de 2016, por cuanto se debe reducir el presupuesto de gastos e ingreso de Serviciudad ESP, para la vigencia fiscal 2017.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo 1° del Acuerdo 10 de 2016, el cual quedara así:

ARTICULO 1o. Fíjense los cómputos del Presupuesto de Ingresos de la Empresa SERVICIUDAD E.S.P. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$34.129.100.197).**, con el siguiente detalle:



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



PRESUPUESTO INGRESOS 2017

ACUEDUCTO	\$	15.627.153,421
ALCANTARILLADO	\$	9.783.841.111
ASEO	\$	8.718.105,665
	\$	34.129.100.197

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo 2° del Acuerdo 10 de 2016, el cual quedara así:

ARTICULO 2o. Aprópiese para atender los gastos de Funcionamiento, Operación Comercial, Servicio de la Deuda e Inversión, de la Empresa SERVICIUDAD E.S.P., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (\$34.129.100.197)**., con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO GASTOS 2017

GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	9.243.461.615
GASTOS OPERATIVOS	\$	12.804.564.905
INVERSION	\$	7.894.062.803
SERVICIO DEUDA	\$	1.353.000.000
CUENTAS X PAGAR	\$	2.834.010.874
	\$	34.129.100.197



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



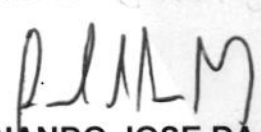
ARTICULO TERCERO: los demás artículos del acuerdo de Junta Directiva No. 10 de 2016, continúan igual.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Dosquebradas a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.


HUBERNEY JARAMILLO OSORIO
Presidente


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Secretario

